INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
septiembre-2026	Dirección de Infraestructura	2008-2024	*INTERNEXA*	811021654 - 9

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
262126166	29/07/2026	*MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Directora de Infraestructura (E)*	79005473

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio	X	Contrato		Tipo:		Modalidad de selección					
Legaliza Recursos	SI		NO		Legaliza Bienes	SI		NO			

Objeto: En desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, constituye el objeto de este Acuerdo Específico No. 5 aunar esfuerzos y recursos técnicos, jurídicos, físicos, administrativos y financieros entre el FONDO ÚNICO DE TIC e INTERNEXA S.A. para la financiación y desarrollo del proyecto para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de soluciones de infraestructura y servicios de telecomunicaciones sostenibles en el largo plazo que permitan la conectividad de las Juntas de Internet que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Específico, con el objeto de que estas presten el servicio de internet a sus Asociados, para mejorar la conectividad digital, la prestación de los servicios de conectividad y el acceso universal.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
		Aporte - Fondo Único TIC	*$ 189.704.705.566,00*	Fecha de Suscripción	*21/10/2024*
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio	*08/11/2024*
		Aporte - Otros		Fecha Final de Ejecución	*31/07/2027*
		Aporte - Otros	*$ -*	Fecha Final de ejecución según prórrogas	*31/07/2027*
		Valor Total	*$ 189.704.705.566,00*		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
	16/10/2024

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
M-100244523 (CERTIFICADO No. 14923491) ANEXO 0	*23/10/2024*	*M-100244523 (CERTIFICADO No. 14974758) ANEXO 1*	*Aprobada en Secop*	*568424*	*$ 189.704.705.566*	*18/10/2024*	

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
Otro sí 1	01/05/2025	NA	NA	*$ -*	*Mediante Otrosí No. 1 se modifico: Parágrafo 1 de la Claúsula Sexta - Aporte de las partes, Claúsula Octava, Claúsula Novena, Claúsula Ventiuna y Numeral 6.2 y 6.3 del Anexo Técnico*
Otro sí 2	02/01/2026	NA	NA	*$ -*	*Mediante Otrosí No. 2 se modifico: Claúsula Cinco, Claúsula Seis - Aporte de las partes, Claúsula Novena, Claúsula Catorce y Clausula quince, además el Numeral 5, 6.4 y 6.5 del Anexo Técnico*
Otro sí 3	31/07/2026	12,00	31/07/2027	*$ -*	*Mediante Otrosí No. 3 se modifico: Claúsula Cuatro, Claúsula Cinco, Claúsula Seis - Aporte de las partes, Claúsula Trece y Claúsula Quince, además el Numeral 7.2 y 14 del Anexo Técnico*
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación				Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO				SI		NO				

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$	189.704.705.566		Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados	Pagos o Desembolsos Realizados	Amortización del anticipo	Solicitudes de Legalizaciones

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
18/11/2024	$ 5.285.714.286	Sujeto a la entrega por parte del Contratista y aprobación por parte del supervisor de:	28/05/2025	165862125	3%	$ 5.285.714.286,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		03/07/2025	$ 3.375.607.175	Con corte al periodo de reporte julio 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.El saldo pendiente por legalizar son recursos que se encuentran en la cuenta bancaria del P.A ($ 1.910.107.111)
18/12/2024	$ 184.418.991.280	Sujeto a la entrega por parte del Contratista y aprobación	29/08/2025		53%	$ 100.000.000.000,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/08/2025	$ 1.373.117.628	Con corte al periodo de reporte agosto 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			06/11/2025	422638525	21%	$ 38.924.159.257,63		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		30/09/2025	$ 6.543.746.898	Con corte al periodo de reporte septiembre 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			21/11/2025		24%	$ 45.494.832.022,37		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/10/2025	$ 3.625.993.313	Con corte al periodo de reporte octubre 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/12/2025	$ 7.942.245.900	Con corte al periodo de reporte diciembre 2025, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/01/2026	$ 10.093.339.447	Con corte al periodo de reporte enero 2026, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		28/02/2026	$ 1.892.131.893	Con corte al periodo de reporte febrero 2026, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/03/2026	$ 1.996.760.261	Con corte al periodo de reporte marzo 2026, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		30/04/2026	$ 11.924.426.756	Con corte al periodo de reporte abril 2026, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/05/2026	$ 7.815.519.626	Con corte al periodo de reporte mayo 2026, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		30/06/2026	$ 5.648.595.254	Con corte al periodo de reporte junio 2026, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/07/2026	$ 12.644.852.748	Con corte al periodo de reporte julio 2026, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		31/08/2026	$ 7.175.967.695	Con corte al periodo de reporte agosto 2026, se ha legalizado el 100% de lo pagado.
TOTAL	**$ 189.704.705.566,00**		**ACUMULADOS**		**100%**	**$ 189.704.705.566,00**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ 82.052.304.594**	

SALDO POR GIRAR:	$ -	0%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**0%**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ 107.652.400.972	57%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**31/07/2026**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ 847.329.302,24**	**ACUMULADO:**	**$ 10.587.100.212,67**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ 9.739.770.910,43**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:**	**$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. De acuerdo con los artículos 34 y 25 de la Ley 1341 de 2009, financiar el proyecto de conectividad digital en las Juntas de Internet que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Específico, mediante el aporte al Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre INTERNEXA S.A. y FIDUCOLDEX, de los recursos a que se refiere la CLÁUSULA 6 de "Aportes de LAS PARTES".	*0,25%*	*4,20%*	*De acuerdo con la obligación de financiación del proyecto de conectividad, con corte al periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades:* *- Con fecha 06/11/2025 se recibio transferencia de recursos por parte del FUTIC por valor de $38.924.159.257,63, recursos que hacen parte del desembolso No. 2* *- Con fecha 21/11/2025 se recibio transferencia de recuersos por parte del FUTIC por valor de $ 45.494.832.022,37 recursos que hacen parte del desembolso No. 2.* *Nota: De acuerdo con los desembolsos realizados por el FUTIC en el mes de noviembre 2025, se cuenta con el 100% de los recursos asiganados al proyecto, por valor de $ 189.704.705.566,00.*
2. Autorizar el traslado de recursos de la Cuenta Fondo Único de TIC a la Cuenta Internexa del Patrimonio Autónomo en los casos señalados en la CLÁUSULA 7 "Destinación de los Aportes".	*0,25%*	*4,20%*	*Se ha autorizado por parte del comité asesor recursos de la cuenta del FUTIC a la cuenta de INTERNEXA S.A.:* *- Autorización de pago facturas aprobadas Comité Asesor P.A No.125 CTO 2008-2024 Acuerdo Específico No.5 - Radicado: 262160168.* *INTERNEXA: $260.949.453,16*

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
3. Autorizar el desembolso de recursos a favor de los Proveedores de Bienes y Servicios Seleccionados, de conformidad con lo señalado en la CLÁUSULA 7 "Destinación de los Aportes".	*0,25%*	*4,20%*	*Durante el periodo objeto de seguimiento, y en cumplimiento de las actividades asociadas a la autorización de desembolsos a favor de los PBS, se llevaron a cabo Comités Asesores relacionados con la revisión, validación y aprobación de la facturación correspondiente.* *- Autorización de pago facturas aprobadas Comité Asesor P.A No.125 CTO 2008-2024 Acuerdo Específico No.5 - Radicado: 262160168* *PBS INRED: $717.649.799,63* *PBS S3: $193.500.593,10*
4. Entregar a INTERNEXA S.A. el listado de Juntas de Internet seleccionadas para que esta desarrolle los Estudios de Factibilidad a los que se refiere la CLÁUSULA 8, en las fechas señaladas en esa misma cláusula.	*0,25%*	*4,20%*	*"Fomento Regional a remitido los grupos de Juntas de Internet relacionada a continuacion:* ** El 20 de Noviembre de 2024 remitio 137 Juntas correspondientes al G1* ** El 20 de Noviembre de 2024 remitio 114 Juntas correspondientes al G2* ** El 18 de Diciembre de 2024 remitio 62 Juntas correspondientes al G3* ** El 17 de Marzo de 2025 remitio 69 Juntas correspondientes al G4* ** El 15 de Abril de 2025 remitió 70 juntas correspondiente al G5* ** El 3 de mayo de 2025 remitio 72 Juntas correspondientes al G6* ** El 26 de mayo de 2025 la Oficina de Fomento Regional remitio la base de datos actualizando los grupos 4,5 y 6 correspondientes a las 209 Juntas de Internet de la convocatoria 02 de PBS.* **El 12 y 15 de septiembre con comunicado 252151980, la Oficina de Fomento Regional actualizó la base de datos, actualizando los grupos 4, 5 y 6, adicional a cambios de juntas y ajuste de cantidad de hogares tanto para Convocatoria 1 como para Convocatoria 2.*
5. Proponer conjuntamente con INTERNEXA S.A., ante el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo, los requisitos y las condiciones de elegibilidad de los Proveedores de Bienes y Servicios a seleccionar por parte de dicho Comité y apoyar el desarrollo de los procesos de selección que se deban adelantar.	*0,25%*	*4,20%*	*Se trato conjuntamente con Internexa ante el Patrimonio autónomo y se establecieron las condiciones para la selección de los PBS mediante el Numero del proceso de convocatoria pública PACON-01-2025 en SECOP II, del cual el 10 de Marzo de 2025 se publicó la selección de 2 Proveedores de bienes y servicio (RED DE INGENIERÍA S.A.S y S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A), estos PBS van a realizar la conexión de la red de acceso para 311 Juntas de Internet., Asi mismo en lo que atañe a la convocatoria PACON-02-2025 se informa que la misma actualmente se encuentra adjudicada, con culminación de la etapa de planeación (salvo casos eximientes de responsabilidad) y en proceso de etapa de instalación de las 209 juntas según aplique.*
6. Supervisar la ejecución del Acuerdo Específico No. 5.	*0,25%*	*4,20%*	*Se ejecutaron las siguientes actividades (comunicados y correos que pueden ser consultados en el módulo documental del sistema de información):* *Se emitieron 201 correos electrónicos, así; 67 a la supervisión, 35 a InterNexa, 10 a FIDUCOLDEX, 19 a INRED, 19 a S3, 32 a SDT y 19 a TSG.* *Se emitieron 38 comunicados, así; 21 a la supervisión,1 a FIDUCOLDEX, 1 a InterNexa, 3 a INRED, 4 a S3, 4 a SDT y 4 a TSG.* 
7. Participar en el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil.	*0,25%*	*4,20%*	*En el periodo de septiembre de 2026, se realizaron los siguientes Comités Operativos.* *COMITÉ OPERATIVO NO. 24 ITX - 30/09/2026* *Comité Operativo No. 14 SDT - 29/09/2026* *Comité Operativo No. 14 TSG - 29/09/2026* *De igual manera se participó en Comite Asesor:* **125 -** *11/09/2026* **126** - *18/09/2026*
8. Presentar junto con INTERNEXA S.A, al Comité Operativo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 el informe final de las actividades desarrolladas por el FONDO ÚNICO DE TIC para la ejecución del Acuerdo Específico No. 5.	*0,25%*	*4,20%*	*El informe Final será presentado al Comité Operativo del Convenio marco 790-2023 finalizando ejecución del acuerdo especifico No. 5.*

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
9. Designar el supervisor del presente Acuerdo Específico No. 5 de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	*0,25%*	*4,20%*	*Mediante radicado MinTIC 262126166 del 29 de Julio de 2026, se designó a Margarita Hernández Cortes como supervisora del Contrato No 2008-2024 y 1573 de 2025,*
10. Apoyar junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de sus respectivas competencias, las gestiones que deban adelantarse ante las autoridades competentes para la correcta ejecución de este Acuerdo Específico No. 5.	*0,25%*	*4,20%*	*A la fecha no se han presentado situacion que puedan alterar la correcta ejecucion del acuerdo.*
11. Asistir a las reuniones que se requieran para el desarrollo de las actividades del presente Acuerdo Específico No. 5.	*0,25%*	*4,20%*	*"Se asistió a las siguientes reuniones del Comite Asesor del Patrimonio Autonomo CCV:* *125 - 11/09/2026* *126 - 18/09/2026* *Se realizaron las siguientes reuniones y comités operativos* *07, 14 y 16 de septiembre - Mesa de trabajo Contrato de fomento - MINTIC - ITX - Interventoria - Fiducoldex* *08 de septiembre - Mesa de trabajo revisión casos aprobación - ITX - MINTIC - Interventoría - S3,* *03 de septiembre - Mesas de trabajo - Junta Takana - ITX - MINTIC - Interventoría - S3* *11 de septiembre - Conciliación indicadores ANS mes de Junio.* *03, 10, 17 y 24 de septiembre - Seguimiento Operación PBS INRED* *03, 10, 17 y 24 de septiembre - Seguimiento Operación PBS S3* *11. 18 y 25 de septiembre - Seguimiento Operación PBS SDT* *11, 18 y 25 de septiembre - Seguimiento Operación PBS TSG* *COMITÉ OPERATIVO NO. 24 ITX - 30/09/2026* *Comité Operativo No. 14 SDT - 29/09/2026* *Comité Operativo No. 14 TSG - 29/09/2026*
12. Ejercer las actividades de supervisor necesarias para promover el efectivo cumplimiento del objeto del presente Acuerdo Específico No. 5.	*0,25%*	*4,20%*	*Se realizo seguimiento a los compromisos y obligaciones contractuales al acuerdo especifico encontrandose que el mismo ha cumplido las obligaciones.*
Total	*3,02%*	*50,35%*	

* Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Aportar esfuerzos técnicos, administrativos y jurídicos para la implementación, articulación, operación y mantenimiento de la solución descrita en el objeto del Acuerdo Específico No. 5.	*0,09%*	*2,0%*		*Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión,y/o interventoria con el fin de adelantar y/o cumplir las labores definidas en el presente acuerdo, como se relaciona a continuación:* *07, 14 y 16 de septiembre - Mesa de trabajo Contrato de fomento - MINTIC - ITX - Interventoria - Fiducoldex* *08 de septiembre - Mesa de trabajo revisión casos aprobación - ITX - MINTIC - Interventoría - S3,* *03 de septiembre - Mesas de trabajo - Junta Takana - ITX - MINTIC - Interventoría - S3* *11 de septiembre - Conciliación indicadores ANS mes de Junio.* *03, 10, 17 y 24 de septiembre - Seguimiento Operación PBS INRED* *03, 10, 17 y 24 de septiembre - Seguimiento Operación PBS S3* *11. 18 y 25 de septiembre - Seguimiento Operación PBS SDT* *11, 18 y 25 de septiembre - Seguimiento Operación PBS TSG* *Adicionalmente se realizaron las siguientes reuniones de segumiento y comités operativos en el mes de agosto:* *29 de septiembre - Comité Operativo PBS SDT* *29 de septiembre - Comité Operativo PBS TSG* *30 de septiembre - Comité Operativo AE5 - ITX*

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Contar con la disponibilidad de la capacidad de Red Troncal, por medio de redes propias o de terceros, y dar el acceso a Internet a nivel mayorista a las Juntas de Internet que se encuentran las Ubicaciones que sean seleccionadas para ser atendidas a través de este Acuerdo Específico, con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2, y al valor previsto en la CLÁUSULA 15 "Valor de la Compensación de Capacidad".	*0,09%*	*2,0%*	**Grupo 1** *De acuerdo con lo previsto contractualmente, el 1er grupo de juntas fue reportado al Ministerio el 31 de diciembre de 2024.* **Se recibió aprobación documental de las 59 juntas entregadas, mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo de 2025.** *Operación del grupo finalizada.* **Grupo 2 - 3** *G2 y G3 entregado el 30 de abril de 2025. Se recibio aprobación bajo radicado No. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios. Grupo con operación finalizada.* **Grupo 4 - 5 - 6** *Se recibe aprobación de 339 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25, 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25, 69 el día 18 de febrero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-196-26, 70 el día 29 de marzo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-242-26, 32 el día 20 de abril bajo comunicado AE5-CES-INTRX-259-26, 8 el día 19 de mayo bajor comunicado AE5-CES-INTRX-293-26, 2 el día 25 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-300-26 y 1 el día 29 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-305-26, 2 sitios el día 12 de junio bajo comunicado AE5-CES-INTRX-318-26 y y 2 sitios en julio bajo comunicado AE5-CES-INTRX-343-26.*
Realizar la provisión e instalación de los Equipos del Nodo requeridos para la conexión a la Red Troncal de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Fomento y Anexo 2	*0,09%*	*2,0%*	**Grupo 1** *De acuerdo con lo previsto contractualmente, el 1er grupo de juntas fue reportado al Ministerio el 31 de diciembre de 2024.* **Se recibió aprobación documental de las 59 juntas entregadas, mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo de 2025.** *Grupo con operación finalizada.* **Grupo 2 - 3** *G2 y G3 entregado el 30 de abril de 2025. Se recibio aprobación bajo radicado* **No. 252122196 del 30 de julio de 2025.** *80 sitios aprobados. Grupo con operación finalizada.* **Grupo 4** *Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G4 bajo radicado No. 251068647 del 10 de junio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 252099148 del 25 de junio 2025. 107 sitios aprobados.* **Grupo 5** *Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G5 bajo radicado No. 252099148 del 15 de julio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 251084829 de 28 de julio de 2025. Se realizó entrega de 13 sitios bajo Radicado No. 251111553 del 28 de agosto de 2025. Para el 20 de septiembre bajo radicado no. 251121065 se radicaron 8 reportes de implementación. Se reportaron 2 juntas bajo radicado no. 251126387 del 03 de octubre. Se reportaron 5 sitios implementados bajo radicado no. 251153432 del 10/12 y 251160066 del 29/12. Se reportan finalmente 7 juntas más bajo radicado no. 261000484 del 05/01. 80 sitios aprobados.* **Grupo 6** *Se notifico a interventoría la entrega de 151 sitios, bajo los radicados No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre, radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0, 261008496 del 26/01, 261011140 del 03/02, 261013348 del 09/02, 261015025 del 13/02, 261021270 del 02 de marzo, 261027247 del 17 de marzo, y dos juntas en el mes de abril bajo los radicados 261035903 y 261041211 del 09 y 22 de abril. Se radico una solicitud de suspensión de cronograma bajo radicado no. 251126792 del 03 de octubre debido a las novedades con la consecución de proveedores terrestres para 165 juntas, y novedades de eventos eximentes de responsabilidad bajo radicado no. 251130434 del 14 de octubre, por sitios pendientes por temas de la comunidad, orden público y sitios no aptos bajo las condiciones contractuales. 149 sitios aprobados.* *Se recibe aprobación de 341 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25, 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25, 69 el día 18 de febrero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-196-26, 70 el día 29 de marzo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-242-26, 32 el día 20 de abril bajo comunicado AE5-CES-INTRX-259-26, 8 el día 19 de mayo bajor comunicado AE5-CES-INTRX-293-26, 2 el día 25 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-300-26 y 1 el día 29 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-305-26, 2 sitios el día 12 de junio bajo comunicado AE5-CES-INTRX-318-26 y 2 sitios en julio bajo comunicado AE5-CES-INTRX-343-26.*
Realizar el acompañamiento, la administración y gestión del proyecto, dentro de lo cual se incluye, pero sin limitarse, al acompañamiento en la elaboración de los pliegos para la selección de los Proveedores de Bienes y Servicios con los cuales el Patrimonio Autónomo contratará el suministro de bienes y servicios que les serán trasladados a las Juntas de Internet para la instalación, operación y mantenimiento de las redes de acceso. Adicionalmente, implementará mecanismos que permitan identificar el cumplimiento de las obligaciones de dichos Proveedores de Bienes y Servicios especialmente aquellas actividades asociadas a la formación de las Juntas de Internet para que estas puedan adquirir el conocimiento para realizar de manera autónoma las labores de operación y mantenimiento de las redes de acceso.	*0,09%*	*2,0%*	*Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión,y/o interventoría con el fin de adelantar y/o cumplir las labores definidas en el presente acuerdo, como se relaciona a continuación:* *07, 14 y 16 de septiembre - Mesa de trabajo Contrato de fomento - MINTIC - ITX - Interventoria - Fiducoldex* *08 de septiembre - Mesa de trabajo revisión casos aprobación - ITX - MINTIC - Interventoría - S3,* *03 de septiembre - Mesas de trabajo - Junta Takana - ITX - MINTIC - Interventoría - S3* *11 de septiembre - Conciliación indicadores ANS mes de Junio.* *03, 10, 17 y 24 de septiembre - Seguimiento Operación PBS INRED* *03, 10, 17 y 24 de septiembre - Seguimiento Operación PBS S3* *11. 18 y 25 de septiembre - Seguimiento Operación PBS SDT* *11, 18 y 25 de septiembre - Seguimiento Operación PBS TSG* *Se dio inicio a las actividades contractuales de los PBS en el mes de abril de 2025 de la convocatoria PACON-01 (INRED y S3). Convocatoria PACON-02 en el mes de agosto se dio inicio de la convocatoria PACON-02 (SDT y TSG).*

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
2. Proponer conjuntamente con el FONDO ÚNICO DE TIC, ante el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo, los requisitos y las condiciones de elegibilidad de los Proveedores de Bienes y Servicios a seleccionar por parte de dicho Comité y apoyar el desarrollo de los procesos de selección que se deban adelantar.	*0,09%*	*2,0%*	*Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión y/o interventoría, con el fin de adelantar y/o cumplir las labores definidas en el presente acuerdo, como se relaciona a continuación:* *29 de septiembre - Comité Operativo PBS SDT* *29 de septiembre - Comité Operativo PBS TSG* *30 de septiembre - Comité Operativo AE5 - ITX* *Se dio inicio a las actividades contractuales de los PBS en el mes de abril de 2025 de la convocatoria PACON-01 (INRED y S3). Convocatoria PACON-02 en el mes de agosto se dio inicio de la convocatoria PACON-02 (SDT y TSG).* *El comité operativo de los PBS INRED, S3 y el seguimiento de ITX se movieron por cambio de agendas al mes de Octubre.*
3. Cumplir dentro del plazo previsto con la ejecución del objeto del presente Acuerdo Específico No. 5.	*0,09%*	*2,0%*	**Grupo 1** *De acuerdo con lo previsto contractualmente, el 1er grupo de juntas fue reportado al Ministerio el 31 de diciembre de 2024.* **Se recibió aprobación documental de las 59 juntas entregadas, mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo de 2025.** *Grupo finalizo operación 25 de abril.* **Grupo 2 - 3** *G2 y G3 entregado el 30 de abril de 2025. Se recibio aprobación bajo radicado* **No. 252122196 del 30 de julio de 2025.** *Grupo con operación finalizada.* **Grupo 4** *Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G4 bajo radicado No. 251068647 del 10 de junio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 252099148 del 25 de junio 2025. 107 sitios aprobados.* **Grupo 5** *Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G5 bajo radicado No. 252099148 del 15 de julio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 251084829 de 28 de julio de 2025. Se realizó entrega de 13 sitios bajo Radicado No. 251111553 del 28 de agosto de 2025. Para el 20 de septiembre bajo radicado no. 251121065 se radicaron 8 reportes de implementación. Se reportaron 2 juntas bajo radicado no. 251126387 del 03 de octubre. Se reportaron 5 sitios implementados bajo radicado no. 251153432 del 10/12 y 251160066 del 29/12. Se reportan finalmente 7 juntas más bajo radicado no. 261000484 del 05/01. 80 sitios aprobados* **Grupo 6** *Se notifico a interventoría la entrega de 151 sitios, bajo los radicados No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre, radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0, 261008496 del 26/01, 261011140 del 03/02, 261013348 del 09/02, 261015025 del 13/02, 261021270 del 02 de marzo, 261027247 del 17 de marzo, y dos juntas en el mes de abril bajo los radicados 261035903 y 261041211 del 09 y 22 de abril. Se radico una solicitud de suspensión de cronograma bajo radicado no. 251126792 del 03 de octubre debido a las novedades con la consecución de proveedores terrestres para 165 juntas, y novedades de eventos eximentes de responsabilidad bajo radicado no. 251130434 del 14 de octubre, por sitios pendientes por temas de la comunidad, orden público y sitios no aptos bajo las condiciones contractuales. 149 sitios aprobados.* *Se recibe aprobación de 339 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25, 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25, 69 el dia 18 de febrero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-196-26, 70 el dia 29 de marzo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-242-26, 32 el dia 20 de abril bajo comunicado AE5-CES-INTRX-259-26, 8 el dia 19 de mayo bajor comunicado AE5-CES-INTRX-293-26, 2 el dia 25 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-300-26 y 1 el dia 29 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-305-26, 2 sitios el dia 12 de junio bajo comunicado AE5-CES-INTRX-318-26 y 2 sitios en julio bajo comunicado AE5-CES-INTRX-343-26.*

<table>
<tr><th colspan="4">DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE</th></tr>
<tr><td>4. Presentar al Comité Operativo del Convenio Interadministrativo Marco un informe mensual de las actividades desarrolladas por INTERNEXA SA para la ejecución del Acuerdo Específico No. 5.</td><td>0,09%</td><td>2,0%</td><td>A continuación se presenta el estado actual de los informes mensuales presenteados ante la supervisión y/o interventoría:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Mes de reporte</th><th>Radicado MINTIC</th><th>Observaciones</th><th>Conformidad</th><th>Estado</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Noviembre 2024</td><td>241103096 del 05/12/2024</td><td>Correo electrónico 30 diciembre</td><td>252027749 del 19/02/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Diciembre 2024</td><td>250001898 del 09/01/2025
253021580 del 28/02/2025</td><td></td><td>252037119 del 07/03/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Enero 2025</td><td>251013330 del 07/02/2025
253021599 del 28/02/2025</td><td>252029626 del 24/02/2025</td><td>252037124 del 07/03/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Febrero 2025</td><td>251025471 del 07/03/2025
251032965 del 25/03/2025</td><td>252041641 del 14/03/2025</td><td>252049892 del 31/03/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Marzo 2025</td><td>251038155 del 07/04/2025
251046531 del 24/04/2025</td><td>252058906 del 16/04/2025</td><td>252067011 del 02/05/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Abril 2025</td><td>251052783 del 07/05/2025
252084890 del 30/05/2025</td><td>252076245 del 16/05/2025</td><td>252084598 del 30/05/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Mayo 2025</td><td>251067974 del 09/06/2025
251075388 del 20/06/2025</td><td>252094947 del 16/06/2025</td><td>252106408 del 07/07/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Junio 2025</td><td>251080895 del 07/07/2025
251096976 del 22/07/2025</td><td>252113609 del 16/07/2025</td><td>252121461 del 27/07/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Julio 2025</td><td>251093341 del 08/08/2025
251115650 del 01/09/2025</td><td>252142713 del 01/09/2025</td><td>252182064 del 30/10/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Agosto 2025</td><td>251114939 del 05/09/2025
251126394 del 03/10/2025</td><td>AES-CES-INTRX-041-25 del 20/09/2025</td><td>AES-CES-INTRX-090-25 del 04/11/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Septiembre 2025</td><td>251128061 del 07/10/2025
251141712 del 10/11/2025</td><td>AES-CES-INTRX-087-25 del 03/11/2025</td><td>AES-CES-INTRX-119-25 del 27/11/2025</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Octubre 2025</td><td>251141719 del 10/11/2025
251156835 del 16/12/2025</td><td>AES-CES-INTRX-131-25 del 10/12/2025</td><td>AES-CES-INTRX-152-26 del 05/01/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Noviembre 2025</td><td>251152339 del 05/12/2025
251159374 del 26/12/2025</td><td>AES-CES-INTRX-146-25 del 26/12/2025</td><td>AES-CES-INTRX-153-26 del 05/01/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Diciembre 2025</td><td>261007968 del 08/01/2026
261011125 del 03/02/2026</td><td>AES-CES-INTRX-170-26 del 28/01/2026</td><td>AES-CES-INTRX-197-26 del 18/02/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Enero 2026</td><td>261012773 del 06/02/2026
261019678 del 25/02/2026</td><td>AES-CES-INTRX-200-26 del 23/02/2026</td><td>AES-CES-INTRX-225-26 del 13/03/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Febrero 2026</td><td>261023252 del 06/03/2026
261027466 del 17/03/2026</td><td>AES-CES-INTRX-226-26 del 13/03/2026</td><td>AES-CES-INTRX-249-26 del 07/04/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Marzo 2026</td><td>261035607 del 09/04/2026
261042292 del 24/04/2026</td><td>AES-CES-INTRX-263-26 del 21/04/2026</td><td>AES-CES-INTRX-276-26 del 07/05/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Abril 2026</td><td>261044773 del 08/05/2026
261050196 del 26/05/2026</td><td>AES-CES-INTRX-297-26 del 22/05/2026</td><td>AES-CES-INTRX-314-26 del 09/06/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Mayo 2026</td><td>261059628 del 05/06/2026
261067168 del 26/06/2026</td><td>CAN-INTV-INTRX-0027-26 del 23/06/2026</td><td>AES-CES-INTRX-358-26 del 27/07/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Junio 2026</td><td>261070952 del 07/07/2026
261082334 del 31/07/2026</td><td>AES-CES-INTRX-355-26 del 25/07/2026</td><td>AES-CES-INTRX-381-26 del 21/08/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Julio 2026</td><td>261085993 del 10/08/2026
261099786 del 04/09/2026</td><td>AES-CES-INTRX-384-26 del 22/08/2026</td><td>AES-CES-INTRX-430-26 del 23/09/2026</td><td>Aprobado</td></tr>
<tr><td>22</td><td>Agosto 2026</td><td>261100713 del 07/09/2026</td><td>AES-CES-INTRX-433-26 del 29/09/2026</td><td>-</td><td>En subsanación Internexa</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>5. Notificar al FONDO ÚNICO DE TIC de la existencia de circunstancias imprevistas, irresistibles o que estén fuera de su control que pudieran impactar negativamente el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo Específico No. 5.</td><td>0,09%</td><td>2,0%</td><td>En las diferentes reuniones de seguimiento adelantadas con la supervisión y/o interventoría, se ha socializado la dificultad que se tiene con la contactabilidad de los presidentes de las juntas o que algunos lugares reportados no cuentan con condiciones locativas o técnicas (no cuenten con debida conexión al servicio de energía eléctrica), lo cual ha generado demoras en la implementación de las juntas.Igualmente se alerto sobre las prácticas de las juntas implementadas donde se están apagando los nodos afectando el seguimiento de las terminales intaladas.

Adicionalmente, se ha informado a la supervisión y/o interventoría el avance en los procesos de contratación de los proveedores que instalaran la red troncal en tecnología terrestre (FO - Radio) y los resultados de los mismos. Se implementaron juntas satelitales atendiendo las novedades en los procesos notificados previamente acordé con lo autorizado por la supervisión.</td></tr>
<tr><td>6. Acatar las recomendaciones que le imparta el FONDO ÚNICO DE TIC a través de sus representantes autorizados que busquen favorecer la ejecución del presente Acuerdo Específico No. 5, siempre que no impliquen una modificación al mismo, en cuyo caso, deberá haber mutuo acuerdo entre LAS PARTES.</td><td>0,09%</td><td>2,0%</td><td>Se han acatado las instrucciones que han impartido los funcionarios del FONDO ÚNICO DE TIC en las diferentes reuniones y mesas de trabajo.</td></tr>
</table>

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
7. Elaborar los estudios y diseños de factibilidad a los que se refiere la CLÁUSULA 8 de este Acuerdo Específico respecto de las Juntas de Internet que el FONDO ÚNICO DE TIC seleccione, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la CLÁUSULA 3.	*0,09%*	*2,0%*	**Grupo 1** *De acuerdo con lo previsto contractualmente, el 1er grupo de juntas fue reportado al Ministerio el 31 de diciembre de 2024.* **Se recibió aprobación documental de las 59 juntas entregadas, mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo de 2025.** *Grupo con operación finalizada* **Grupo 2 - 3** *G2 y G3 entregado el 30 de abril de 2025. Se recibio aprobación bajo radicado* **No. 252122196 del 30 de julio de 2025.** *Grupo con operación finalizada.* **Grupo 4** *Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G4 bajo radicado No. 251068647 del 10 de junio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 252099148 del 25 de junio 2025. 108 sitios aprobados.* **Grupo 5** *Se notificó a la supervisión la entrega de la instalación del G5 bajo radicado No. 252099148 del 15 de julio de 2025. se recibieron observaciones bajo el radicado No. 251084829 de 28 de julio de 2025. Se realizó entrega de 13 sitios bajo Radicado No. 251111553 del 28 de agosto de 2025. Para el 20 de septiembre bajo radicado no. 251121065 se radicaron 8 reportes de implementación. Se reportaron 2 juntas bajo radicado no. 251126387 del 03 de octubre. Se reportaron 5 sitios implementados bajo radicado no. 251153432 del 10/12 y 251160066 del 29/12. Se reportan finalmente 7 juntas más bajo radicado no. 261000484 del 05/01. 80 sitios aprobados* **Grupo 6** *Se notifico a interventoria la entrega de 151 sitios, bajo los radicados No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre, radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0, 261008496 del 26/01, 261011140 del 03/02, 261013348 del 09/02, 261015025 del 13/02, 261021270 del 02 de marzo, 261027247 del 17 de marzo, y dos juntas en el mes de abril bajo los radicados 261035903 y 261041211 del 09 y 22 de abril. Se radico una solicitud de suspensión de cronograma bajo radicado no. 251126792 del 03 de octubre debido a las novedades con la consecución de proveedores terrestres para 165 juntas, y novedades de eventos eximentes de responsabilidad bajo radicado no. 251130434 del 14 de octubre, por sitios pendientes por temas de la comunidad, orden público y sitios no aptos bajo las condiciones contractuales. 149 sitios aprobados.* *Se recibe aprobación de 339 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25, 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25, 69 el día 18 de febrero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-196-26, 70 el día 29 de marzo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-242-26, 32 el día 20 de abril bajo comunicado AE5-CES-INTRX-259-26, 8 el día 19 de mayo bajor comunicado AE5-CES-INTRX-293-26, 2 el día 25 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-300-26 y 1 el día 29 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-305-26 y 2 sitios el día 12 de junio bajo comunicado AE5-CES-INTRX-318-26 y 2 sitios en julio bajo comunicado AE5-CES-INTRX-343-26.*
8. Con fundamento en los resultados de los estudios y diseños de factibilidad a los que se refiere la CLÁUSULA 8 de este Acuerdo Específico, clasificar cada una de las Juntas de Internet en una de las categorías a las que se refiere esta Cláusula.	*0,09%*	*2,0%*	**Grupo 1:** *De conformidad con lo informado en el KO del Acuerdo y dado los tiempos de instalación que se tenian previsto para el G1. Se confirma que la red troncal de las 60 juntas del G1 se instalaron con tecnología satelital y fueron reportadas al Ministerio el 31 de diciembre de 2024 con radicado No. 241110750. Se recibe por parte de la supervisión con radicado No. 252045368 del 25 de marzo concepto de conformidad al respecto de las juntas reportadas de G1 - Grupo con operación finalizada* **Grupo 2-3:** *Los estudios de factibilidad de las juntas que componen el grupo 2 y 3 (entre 80 y 160) se entregaron el 30 de abril de 2025. Se recibieron observaciones bajo radicado no. 252081818 del 26 de mayo 2025. Se recibio aprobación bajo radicado No. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios. Grupo con operación finalizada.* **Grupo 4:** *Los estudios de factibilidad de las juntas que componen el grupo 4 (entre 110 y 130) se entregaron el 10 de junio de 2025. Se recibieron observaciones bajo radicado No. 252099148 del 25 de junio 2025 y para los Site Survey bajo radicado No. 252102889 del 01 de julio 2025. Se realizo la entega de 30 sitios donde se radicaron sus respectivos estudios de factibilidad bajo radicado no. 251100373 del 01 de agosto de 2025.* **Grupo 5:** *Los estudios de factibilidad de las juntas que componen el grupo 5 (entre 80 y 110) se entregaron el 15 de julio de 2025. Se reportaron 5 sitios implementados bajo radicado no. 251153432 del 10/12 y 251160066 del 29/12. Se reportan finalmente 7 juntas más bajo radicado no. 261000484 del 05/01.* **Grupo 6:** *Los estudios de factibilidad de las juntas que componen el grupo 6 (151 sitios reportados), se entregaron en conjunto a los sitios implementados bajo los radicados No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre respectivamente, y en el radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0 y 261008496 del 26/01, 261011140 del 03/02, 261013348 del 09/02, 261015025 del 13/02, 261021270 del 02 de marzo, 261027247 del 17 de marzo y dos juntas en el mes de abril bajo los radicados 261035903 y 261041211 del 09 y 22 de abril. Una junta más bajo radicado 261056217 del 29 de mayo.*
9. Participar en el Comité Asesor del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre INTERNEXA S.A. y FIDUCOLDEX	*0,09%*	*2,0%*	*Durante el mes de septiembre se realizó comité asesor 125 del 11 de septiembre de 2026 para la aprobación de la facturación emitida para el AE5 por parte de Internexa.*
10. Dar cumplimiento con lo establecido en las políticas de tratamiento de Datos personales, Seguridad y Privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios y tratamiento de la Información de la entidad y suscribir dentro de los 15 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el documento de compromiso de confidencialidad, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013.	*0,09%*	*2,0%*	*Internexa ha dado cumplimiento a las políticas de tratamiento de Datos personales, Seguridad y Privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de los servicios y tratamiento de la Información de la entidad.*

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
11. Salvaguardar los activos de información confidencial que haya obtenido o conocido en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente. La información o documentos producidos en desarrollo de este contrato serán exclusivos del Fondo Único de TIC, obligándose a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, y a no divulgar la información suministrada ni los resultados de su trabajo, conservando la confidencialidad de los mismos según la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013.	*0,09%*	*2,0%*	*Internexa ha salvaguardado los activos de información confidencial que ha obtenido o conocido en el desarrollo del Acuerdo Especifico No. 5.*
12. Presentar al Comité Operativo del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023 el informe final de las actividades desarrolladas por INTERNEXA S.A. para la ejecución del presente Acuerdo Específico No. 5.	*0,09%*	*2,0%*	*El informe será entregado una vez culmina la ejecución del acuerdo.*
13. Asistir a las reuniones que se requieran para el desarrollo de las actividades del presente Acuerdo Específico No. 5.	*0,09%*	*2,0%*	*Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de apoyo a la supervisión,y/o interventoría con el fin de adelantar y/o cumplir las labores definidas en el presente acuerdo, como se relaciona a continuación:* *29 de septiembre - Comité Operativo PBS SDT* *29 de septiembre - Comité Operativo PBS TSG* *30 de septiembre - Comité Operativo AE5 - ITX* *Se dio inicio a las actividades contractuales de los PBS en el mes de abril de 2025 de la convocatoria PACON-01 (INRED y S3). Convocatoria PACON-02 en el mes de agosto se dio inicio de la convocatoria PACON-02 (SDT y TSG).* *El comité operativo de los PBS INRED, S3 y el seguimiento de ITX se movieron por cambio de agendas al mes de Octubre.*
Total	*1,5%*	*32,6%*	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			*32,6%*

** Obligaciones TERCERO	Ponderación	100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
Total			*0%*	*0%*	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero					*0,0%*

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación 3	Total de Entregable	*38*	
Productos o Servicio a entregar		**Entregable**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
Reporte Habilitación 1er grupo de juntas		*1,0*	*31/12/2024*	*Informe radicado mediante comunicación No. 241110750 del 31 de diciembre de 2024. Conformidad emitida mediante radicado No. 252045368 del 25 de marzo por 59 sitios.*
Reporte Habilitación 2o grupo de juntas		*1,0*	*30/04/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251049583 del 30 de abril de 2025, conformidad emitida bajo radicado no. 252122196 del 30 de julio de 2025 por 76 sitios.*
Reporte Habilitación 3er grupo de juntas		*1,0*	*10/06/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 252099148 del 10 de junio de 2025, Se recibe aprobación de 296 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25, 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25, 69 el dia 18 de febrero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-196-26 y 70 el día 29 de marzo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-242-26.*
Reporte Habilitación 4o grupo de juntas		*1,0*	*15/07/2025*	*Informe radicado medicante comunicación No. 252099148 del 15 de julio de 2025. Se recibe aprobación de 296 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25, 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25, 69 el dia 18 de febrero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-196-26 y 70 el día 29 de marzo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-242-26.*
Reporte Habilitación 5o grupo de juntas		*1,0*	*13/10/2025*	*Informe radicado medicante comunicación No. 251126387 y 251130433 del 03 y 14 de octubre respectivamente y el radicado no. 251151183 del 03 de diciembre, radicado 261000484 del 05/01, 261004157 del 16/01, 261005675 del 20/01, 261006864 del 23/0 y 261008496 del 26/01, 261011140 del 03/02, 261013348 del 09/02, 261015025 del 13/02, 261021270 del 02 de marzo y 261027247 del 17 de marzo. Se recibe aprobación de 296 sitios, 57 el 07 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-099-25, 100 el 25 de noviembre bajo comunciado AE5-CES-INTRX-114-25, 69 el dia 18 de*
Informe mensual de noviembre de 2024		*1,0*	*05/12/2024*	*Informe radicado mediante comunicación No. 241103096, se recibió aprobación el 19 de febrero con radicado No. 252027749.*
Informe mensual de diciembre de 2024		*1,0*	*09/01/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251001898, se recibió aprobación el 07 de marzo con radicado No. 252037119.*
Informe mensual de enero de 2025		*1,0*	*07/02/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251013330, se recibió aprobación el 07 de marzo con radicado No. 252037124.*
Informe mensual de febrero de 2025		*1,0*	*07/03/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251025471, se recibió aprobación el 31 de marzo con radicado No. 252049892.*
Informe mensual de marzo de 2025		*1,0*	*07/04/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251039155, se recibió aprobación el 04 de mayo con radicado No. 252067011.*
Informe mensual de abril de 2025		*1,0*	*08/05/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251052783, se recibió aprobación el 30 de mayo con radicado No. 252084598.*
Informe mensual de mayo de 2025		*1,0*	*09/06/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251067974, se recibió aprobación el 07 de julio con radicado No. 252106408.*
Informe mensual de junio de 2025		*1,0*	*07/07/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251080895, se recibió aprobación el 27 de julio con radicado No. 252121461.*
Informe mensual de julio de 2025		*1,0*	*08/08/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251115650, se recibió aprobación el 30 de octubre con radicado No. 252182064*
Informe mensual de agosto de 2025		*1,0*	*05/09/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251114939, se recibió aprobación el 04 de noviembre bajo comunicado AE5-CES-INTRX-090-25.*
Informe mensual de septiembre de 2025		*1,0*	*07/10/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251128061, se recibió aprobación el 27 de noviembre bajo comunicado AE5-CES-INTRX-119-25.*
Informe mensual de octubre de 2025		*1,0*	*10/11/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251141719, se recibió aprobación el 05 de enero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-152-26*
Informe mensual de noviembre de 2025		*1,0*	*05/12/2025*	*Informe radicado mediante comunicación No. 251152339, se recibió aprobación el 05 de enero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-153-26.*
Informe mensual de diciembre de 2025		*1,0*	*08/01/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 261001968, se recibió aprobación el 18 de feberero bajo comunicado AE5-CES-INTRX-197-26.*
Informe mensual de enero de 2026		*1,0*	*06/02/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 261012773, se recibió aprobación el 13 de marzo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-225-26*
Informe mensual de febrero de 2026		*1,0*	*06/03/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 261023252, se recibió aprobación el 07 de abril bajo comunicado AE5-CES-INTRX-249-26*
Informe mensual de marzo de 2026		*1,0*	*09/04/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 261042292, se recibio aprobación el 07 de mayo bajo comunicado AE5-CES-INTRX-276-26*
Informe mensual de abril de 2026		*1,0*	*08/05/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 2610447731 del 08/05/2026, se recibio aprobación bajo comunicado AE5-CES-INTRX-314-26 del 09/06/2025*
Informe mensual de mayo de 2026		*1,0*	*05/06/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 261059628 del 05/06/2026, se recibio aprobación bajo comunicado AE5-CES-INTRX-358-26 del 27/07/2026*
Informe mensual de junio de 2026		*1,0*	*07/07/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 261070902 del 07/07/2026, se recibio aprobación bajo comunicado AE5-CES-INTRX-381-26 del 21/08/2026*
Informe mensual de julio de 2026		*1,0*	*10/08/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 261085993 del 10/08/2026, se recibio aprobación bajo comunicado AE5-CES-INTRX-430-26 del 23/09/2026*
Informe mensual de agosto de 2026		*1,0*	*07/09/2026*	*Informe radicado mediante comunicación No. 261100713 del 07/09/2026, en proceso de subsanación por parte de Internexa*

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Informe mensual de septiembre de 2026			
Informe mensual de octubre de 2026			
Informe mensual de noviembre de 2026			
Informe mensual de diciembre de 2026			
Informe mensual de enero de 2027			
Informe mensual de febrero de 2027			
Informe mensual de marzo de 2027			
Informe mensual de abril de 2027			
Informe mensual de mayo de 2027			
Informe mensual de junio de 2027			
Informe mensual de julio de 2027			
Porcentaje de Avance	*71%*		

% Acumulado Avance Entregables	*0,0%*
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	*32,6%*

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**		**NO**		**Número de contratos derivados a la fecha**	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos
Retraso en la publicación del proceso de integradores	*Administrativas*	*Internexa solicitó trámite de Otrosí No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 2008 - 2024 (Acuerdo Específico No. 5) derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación no. 790 de 2023 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e InterNexa S.A. - Radicado 251006676. Pendiente respuesta MINTIC, con el fin de unificar la fecha de reporte del G2 y G3 y garantizar que una vez se entreguen la red troncal habilitada, se cuente con la contratación de los integradores. Este se ajusto acordé a las mesas de trabajo suscritas y en alcance bajo los radicados 251015654 del 13 de febrero y 251018091 del 19 de febrero.*	*Emisión de Otrosí No. 1 por parte del equipo del Minsiterio de conformidad a lo revisado y validado por las partes.*
Durante el proceso de implementación de los grupos 4, 5 y 6 se presentaron novedades externas de fuerza mayor que no permitieron el correcto avance de la implementación planteada para un número de juntas en particular.	*Técnicas*	*Internexa remitió para revisión de la supervisión el documento que soporta dichas situaciones y para el caso del grupo 4 se dio ajuste a la fecha de entrega en el otrosí no. 2. Esto soportado en la comunicación remitida bajo radicado no. 251126792 del 03 de octubre de 2025 y radicado no. 251145666 del 19 de noviembre 2025.*	*Emisión de otrosí No. 2 por parte del equipo del Ministerio de conformidad a lo revisado y validado por las partes.*
Sitios no implementables debido al no cumplimiento de condiciones técnicas o situaciones asociadas a las comunidades.	*Técnicas*	*Internexa remitió para revisión de la supervisión el documento que soporta dichas situaciones, lo que afecta la implementación y por ende la gestión de los PBS de las convocatorias 01 y 02, conforme a lo referido bajo comunidados 251124935 del 01 de octubre de 2025, 251157984 del 22 de diciembre de 2025, 251159968 del 29 de diciembre de 2025, 261004754 del 19 de enero de 2026 y 261008301 del 27 de enero de 2026.*	*Pendiente emisión y revisión de las novedades y definiciones con respecto a los sitios escalados.*
Durante el proceso de implementación de los grupos planeados 4, 5 y 6 se presentaron novedades externas de fuerza mayor que no permitieron el correcto avance de la implementación planteada para un número de juntas en particular. Se debe extender la vigencia del contrato para podwer dar atención y garantizar los doce (12) meses de operación para cada junta, e incluyendo posibles extensiones asociadas a los sitios de los primeros grupos implementados.	*Técnicas*	*Internexa solcitó trámite de Otrosí no. 3 al Contrato Interadministrativo No. 2008 - 2024 (Acuerdo Específico No. 5) derivado del Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación no. 790 de 2023 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e InterNexa S.A. - Radicados 261073610 del 15/07 y 261054840 del 26/05/26.*	*Emisión de otrosí no. 3 por parte el equipo del Ministerio de conformidad a los revisado y validado por las partes.*

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La doctora Margarita Hernández Cortés firma el presente documento, teniendo en cuenta que se desempeñó como supervisora del contrato durante el periodo que se reporta en este

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	*MARGARITA HERNÁNDEZ CORTÉS - Directora de Infraestructura (E) - - - - -*	**Firma del Supervisor:**	

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE
Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: *Expediente del Contrato*

Copia: *Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)*

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2008-2024 SEPTIEMBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261016-103103-0ad715-33391983

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-16 10:31:03

Finalización: 2026-10-16 18:18:23

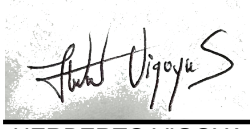
Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo Financiero a la Supervisión



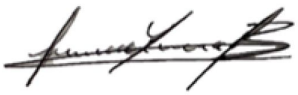
Oscar Julián Ayala Sierra
74243758
oayala@mintic.gov.co
Contratista
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Apoyo Jurídico a la Supervisión



HERBERTO VIGOYA SARMIENTO
1097036257
hvigoya@mintic.gov.co
APOYO JURIDICO A LA SUPERVISION

Revisión: Apoyo Técnico a la Supervisión



Fabian Yesid Yanquén Botia
1049623060
fyanquen@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

Revisión: Apoyo Técnico a la Supervisión



Laura Alejandra Saavedra Súarez
1032466840
lsaavedra@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2008-2024 SEPTIEMBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261016-103103-0ad715-33391983

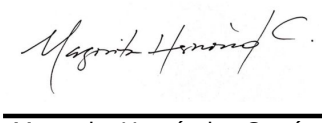
Creación: 2026-10-16 10:31:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-16 18:18:23

Escanee el código para verificación

Firma: Directora de Infraestructura (E)



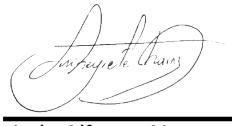
Margarita Hernández Cortés
51.581.437
mhernandezc@mintic.gov.co
Asesora 1020 - 13
Dirección de Infraestructura

Revisión: Apoyo Técnico a la Supervisión



Andres Felipe Carrillo Gonzalez
1069731215
acarrillog@mintic.gov.co

Revisión: Apoyo Financiero a la Supervisión



Luis Alfonso Negrete Charry
1067905794
lnegrete@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección de operaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2008-2024 SEPTIEMBRE

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261016-103103-0ad715-33391983
Creación: 2026-10-16 10:31:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-10-16 18:18:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Laura Alejandra Saavedra Súarez lsaavedra@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-10-16 10:31:04 Lec.: 2026-10-16 10:31:57 Res.: 2026-10-16 10:32:11 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email
Revisión	Fabian Yesid Yanquén Botia fyanquen@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-10-16 10:32:11 Lec.: 2026-10-16 10:34:06 Res.: 2026-10-16 10:34:10 IP Res.: 152.203.168.3 Canal: Email
Revisión	HERBERTO VIGOYA SARMIENTO hvigoya@mintic.gov.co APOYO JURIDICO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-10-16 10:34:10 Lec.: 2026-10-16 10:52:26 Res.: 2026-10-16 10:52:31 IP Res.: 181.53.99.2 Canal: Email
Revisión	Oscar Julián Ayala Sierra oayala@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-10-16 10:52:31 Lec.: 2026-10-16 10:52:59 Res.: 2026-10-16 10:54:33 IP Res.: 186.119.107.156 Canal: Email
Revisión	Luis Alfonso Negrete Charry lnegrete@mintic.gov.co Contratista Subdirección de operaciones	Aprobado	Env.: 2026-10-16 10:54:33 Lec.: 2026-10-16 11:05:11 Res.: 2026-10-16 11:05:16 IP Res.: 190.131.202.179 Canal: Email
Revisión	Andres Felipe Carrillo Gonzalez acarrillog@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-16 11:05:16 Lec.: 2026-10-16 15:47:00 Res.: 2026-10-16 15:47:09 IP Res.: 201.244.255.154 Canal: Email
Firma	Margarita Hernández Cortés mhernandezc@mintic.gov.co Asesora 1020 - 13 Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2026-10-16 15:47:09 Lec.: 2026-10-16 18:18:01 Res.: 2026-10-16 18:18:23 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email